

Acta Fundacional del Partido Demócrata Progresista

Los que suscriben, con la convicción de interpretar los anhelos de una mayor suma de opiniones en todo el país, y a manera de comienzo para llegar a una acción mas eficaz, han creído de su deber dirigir una invitación al pueblo de la capital y de las provincias, y a los diversos partidos y agrupaciones políticas organizados en una y otras con fines diversos de orden local o general, para que concurran a una reunión con o asamblea común, con el fin de dar unidad y cohesión a todas las fuerzas afines, que por ahora, trabajan aisladas o separadamente por la realización de sus ideas de gobierno dentro de la localidad o provincia.

Hemos pensado que, ante la proximidad de la época en la cual debe renovarse el poder ejecutivo de la nación, era oportuno promover un acercamiento y una inteligencia entre todos los que abrigan propósitos semejantes o tendencias concurrentes, con el objeto de constituir una sola y grande entidad electoral, suficiente, por su número, su valor representativo y la bondad de su programa, para presentarse con poder decisivo y con derechos legítimos en nuestra vida democrática.

Nos hemos dado cuenta del estado en que se halla en la actualidad la opinión política de la república, después de la disolución de los antiguos partidos participamos del deseo general de crear un nuevo, no para que haga vivir situaciones ni partidos del pasado, sino que, inspirado en la alta tradición del espíritu argentino, pueda armonizar con las exigencias presentes y futuras de nuestra sociabilidad, todo lo que debe ser conservado como vínculo de solidaridad entre las anteriores y las nuevas generaciones.

Queremos expresar con esto una aspiración permanente del espíritu nacional, en el sentido de continuar, acrecentar y perfeccionar la hora de civilización, engrandecimiento y cultura de la nación, realizada hasta ahora por los que nos han precedido, salvando con indudable patriotismo y entereza todas las vicisitudes y las asechanzas de desorden y la anarquía, que, bajo diversas formas, de tiempo en tiempo, reaparecen, para amenazar la paz interior y la cuestión normal de nuestro progreso en sus múltiples aspectos.

Que esta es nuestra mira suprema lo atestiguan los nombres de los que firman este documento, de ciudadanos cuyas actividades en la escena pública han sido notoriamente divergentes, y coinciden hoy en un común concepto sobre las necesidades de la hora actual y sobre la orientación del esfuerzo colectivo en el porvenir.

Disueltos los lazos que mantenían la unidad nacional de los viejos partidos, o multiplicadas las agrupaciones locales por inevitables divergencias, escisiones o formación de nuevas entidades, la verdad es que en el momento presente se encuentra en la capital y en todas las

provincias la mayor diversidad de núcleos, los cuales, teniendo en el fondo los mismos o muy semejantes propósitos, hacen vida aislada e incoherente, o limitada a cumplir los actos electorales exigidos por el gobierno local.

Ninguno de estos partidos, grupos o asociaciones, locales, por sí solo, ni aun dentro de los límites de su provincia, podrá aspirar a prolongar su influencia ni su predominio mas legítimos, si no busca la cooperación de los demás en una acción combinada, en esferas mas extensas; por el contrario, con esa unión y cooperación no solo adquirirá mayor vigor y prestigio sino que contribuirá a realizar el pensamiento constitucional de crear verdaderos partidos nacionales, que encarnen los principios directivos de la constitución y los lleve a la práctica, en acción permanente y constantemente renovada, de acuerdo con las leyes del progreso en todos los órdenes. Además dentro del sistema vigente sólo obtienen representación las dos agrupaciones numéricamente mayores las otras si desean salir de la condición de simples denominaciones partidarias y actuar como fuerzas eficientes, deben por deber patriótico, sumarse a aquellas de las mayores con la cual tengan afinidades mas atractivas.

Estas palabras no son todavía un programa, sino la explicación de los móviles que han tenido en vista lo que suscriben, al invitar a sus conciudadanos a la formación de una gran agrupación política nacional. Cuando ellos se reúnan, deliberen y resuelvan esa creación, será el momento de trazar su programa y exponerlo ante el país y ante la opinión electoral.

Será ese partido, por sus órganos autorizados, el que decida, junto con las formas y tendencias, el que pueda concretar y personalizar los caracteres de la lucha comicial, proclamando, enfrente de los principios de su programa, los nombres de los ciudadanos a quienes se confíe su realización desde el gobierno.

Si la investidura gubernativa la da el colegio electoral, elegido por el gran consejo de la nación, las asambleas preparatorias de los partidos son las que comienzan, enuncian y proponen al pueblo las fórmulas nominales para la decisión de los comicios.

Ninguna otra entidad política, ya sea individual, ya corporativa, puede tener autoridad suficiente para substituirse a las asambleas populares en la proclamación de candidatos para la menciones electivas, Por certero que fuese el juicio individual, o de un núcleo de personas mas o menos considerable, pero despojado de mandato o representación popular, nunca podría reemplazar a las asambleas o convenciones de los partidos, los cuales son, en cierto modo y en la medida de su poder político, una anticipación del juicio definitivo del cuerpo electoral.

Si bien es verdad que nosotros no exponemos aquí un programa definitivo, no podemos dejar de comunicar al pueblo y a las colectividades a quiénes nos dirigimos, cuales son algunos de nuestros puntos de vista iniciales, sobre los que pretendemos coincidir o armonizar con ellos, al invitarlos a la formación de un solo partido en toda la nación, dejando a este mismo, como decimos antes, la misión de darse su constitución, programa y candidatos.

Damos como un hecho definitivo y por consiguiente adoptamos la resolución

inquebrantable de sostenerlo, y consolidarlo, el del sufragio irrestringido e inviolable, como único medio de llegar al fin de nuestras aspiraciones. Creemos que los oficialismos y los resortes electorales que en ellos se apoyan, son un recurso unánimemente repudiado por todos los partidos en la república, e ineficaz, en suma, por el nuevo ambiente que las reformas Legislativas, las últimas luchas y el estado actual de la conciencia nacional han creado a su respecto; y abrigamos la convicción, además, de que el nuevo partido de cuya creación hablamos, tendrá desde luego, una vez reunidos los elementos que habían de constituirlo, fuerza electoral mas que suficiente para dar mayor prestigio al comicio argentino, por su triunfo, que sería tan seguro como legítimo.

Hemos pensado que es una aspiración unánime de la mayoría de los centros de opinión de la república, la de designar para los períodos subsiguientes del gobierno general y de las provincias ciudadanos que hayan dado pruebas suficientes de aptitud para realizar los anhelos permanentes de orden institucional, de progreso económico, de continuidad en la labor de la cultura moral e intelectual, fundados a costa de tantos sacrificios de las generaciones anteriores.

Estamos convencidos de que esta persistente y a veces cruenta conducta debe nuestra patria la posición que ha alcanzado en el conjunto de las naciones de América y Europa como teatro de concurrencia de hombres, ideas y capitales, con personalidad internacional digna de la fe y del crédito de que actualmente goza por la discreción y lealtad inalterables de su política externa, su amor sincero por la paz fundada en la justicia y en el respeto recíproco, por la honestidad y rectitud en su conducta financiera, por la potencialidad del trabajo nacional y la protección efectiva a la persona y al trabajo del extranjero, y por una invariable demostración de su anhelo por consolidar su paz y orden interior, sin excluir las progresivas expansiones de la libertad civil y política y de las reformas sociales.

Tampoco reservamos en este momento nuestra creencia de que coincidiremos con la mayoría de nuestros compatriotas y núcleos directivos de la opinión y de los partidos militantes, en la necesidad de dar existencia a esa fuerza nueva que cuide de una manera mas solícita y eficiente de dar mayor impulso al progreso económico de las provincias, consideradas como componentes de la unidad económica y política de alta previsión del porvenir, el cual guarda sorpresas y problemas insólitos, en cuya presencia deseáramos que la nación se hubiese ya colocado en condiciones de bastarse a sí misma en las grandes crisis universales.

Para estos será necesario que exista una vasta y poderosa organización política que vale por los intereses mas permanentes, se ocupa de normalizar y armonizar los servicios económicos industriales y comerciales, vinculados a los transportes, obras públicas, navegación, irrigación y utilización mas racional y previsor de la tierra común, y tantos otros ramos que reclaman una atención nueva en las nuevas fases que adopta cada día la evolución del progreso nacional.

Animados de estos ideales apenas esbozados en estas líneas, los firmantes nos hemos aventurado a esperar que todos los ciudadanos representativos de la opinión directiva y de los intereses mas permanentes de la nacionalidad, que todos los partidos y agrupaciones políticas aislados, que en la capital y provincias esperan el día de una general inteligencia

para una acción combinada en el sentido de sus aspiraciones comunes; habrán de coincidir con nosotros en que ha llegado el momento de las realizaciones, y se apresurarán a tomar su parte de tarea y de responsabilidad en la labor que, por su naturaleza, corresponde a todos los ciudadanos.

En tal convicción invitamos a los ciudadanos a abandonar su situación de aislamiento, inactividad e indecisión, y a los partidos o núcleos locales a inscribirse y refundirse en la nueva agrupación, cuyos fines hemos procurado definir; no sólo para mejorar así su propia posición, sino para armonizarse en una vasta acción nacional que afronte y resuelva de acuerdo con las actuales aspiraciones del país, y en cambios intachables, los problemas vinculados con la renovación del personal del poder ejecutivo de la nación, para el período de 1916 a 1922.

A este efecto, hemos creído que era indispensable la reunión en esta capital de una convención de delegados de cada provincia y de la capital, la cuál dará forma definitiva a la idea misma, formulará su carta orgánica, expondrá al país su programa actual o permanente, y reglamentará los trabajos para la campaña presidencial, con la proclamación de los candidatos que hayan de condensar los sufragios de sus adherentes.

Les pedimos, en consecuencia, quieran designar sus respectivos delegados, los cuales deberán reunirse en esta capital.

Esta manifiesto fue suscripto por las siguientes personas:

E. Ramos Mejía, Carlos Guerrero, M. Mora y Araujo, José L. Llobet, Enrique Arana, Jerónimo del Barco, Alberto Castex, Carlos Meyer Pellegrini, E. Perez Virasoro, Felipe Arana, Argelino Zorraquín, Ernesto Madero, Endoro Gallo, Luis Demaría, P. Vera Cronzeilles, Luis F. Trejo Sousa, Gervacio J. Colombres, Próspero Mena, Francisco M. Uriburu, Félix T. Garzón, Guillermo Rotte, Francisco E. Correa, Ramón V. Beltrán, David Saravia Castro, Francisco Uriburu, Adolfo berraondo, Alvaro D. Márquez, Emilio Marchini, Horacio Leguizamón, Pablo Vallare, M. Mujica Farías, Eduardo Navarro Loveyra, Constantino F. Poreile, Guillermo Rojas, Víctor Larronde, Pablo Villanueva, Francisco Salvatierra, Manuel J. Estevez, Manuel Bonastre, Bernardino Acosta, Ovidio Lagos, Rafael Demaría, Eduardo Acosta, César Gonzalez Segura, Francisco J. Oliver, Damián M. Torino, José N. Fernández, José Luis Acosta, Manuel S. Ordoñez, Melitón Camaño, Gabriel J. Martínez, C.A. Alfaro, Juan Pablo López y Enrique Arana (hijo).